

Examen de la tasa móvil global 2010/11

Presentación de Deloitte/GSMA

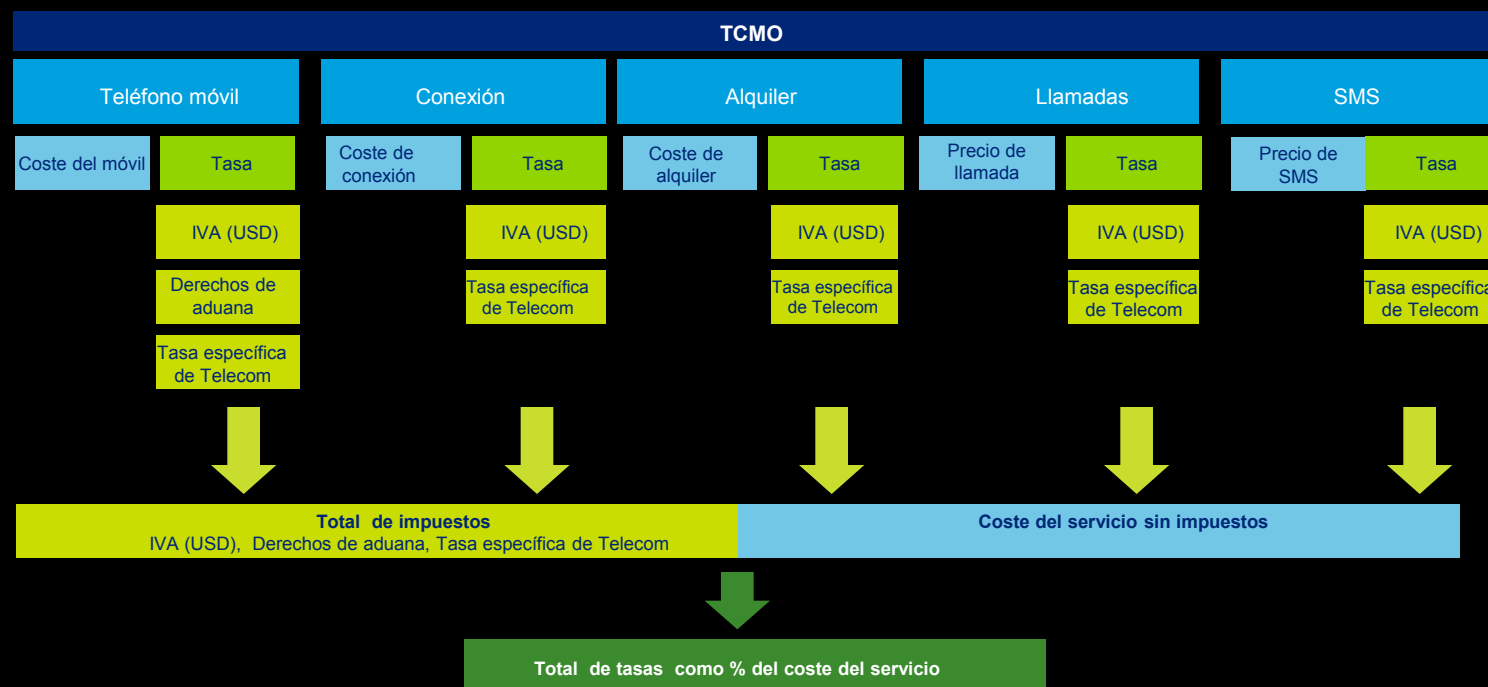
Ginebra, septiembre de 2011

- GSMA encomendó a Deloitte la realización de un estudio global sobre la tasación de los servicios móviles en 111 países del mundo; se trata de una actualización del primer estudio que data de 2007
- En esta presentación se describe lo siguiente:
 - Los principales resultados del análisis global
 - Las conclusiones en relación con las tasas de recargo por la terminación del tráfico internacional
 - Un estudio de caso sobre la tasación móvil en Kenya



La tasa en cuanto proporción del coste de los servicios móviles

- En el estudio se miden las tasas del consumidor aplicables a los servicios móviles en cuanto a proporción del coste total de poseer un móvil (TCMO) y del coste total de utilizar un móvil (TCMU)
- TCMO comprende el coste del dispositivo móvil*, el coste de conexión, el coste de alquiler (normalmente en los servicios de postpago) y el coste de llamadas y SMS
- TCMU consiste en la utilización del servicio y no incluye el coste del dispositivo ni de la conexión
- En la investigación se utilizaron datos sobre la utilización y precios de clientes de prepago y post pago en cada uno de los países



*Los costes del dispositivo y de la conexión se amortizan en el periodo correspondiente

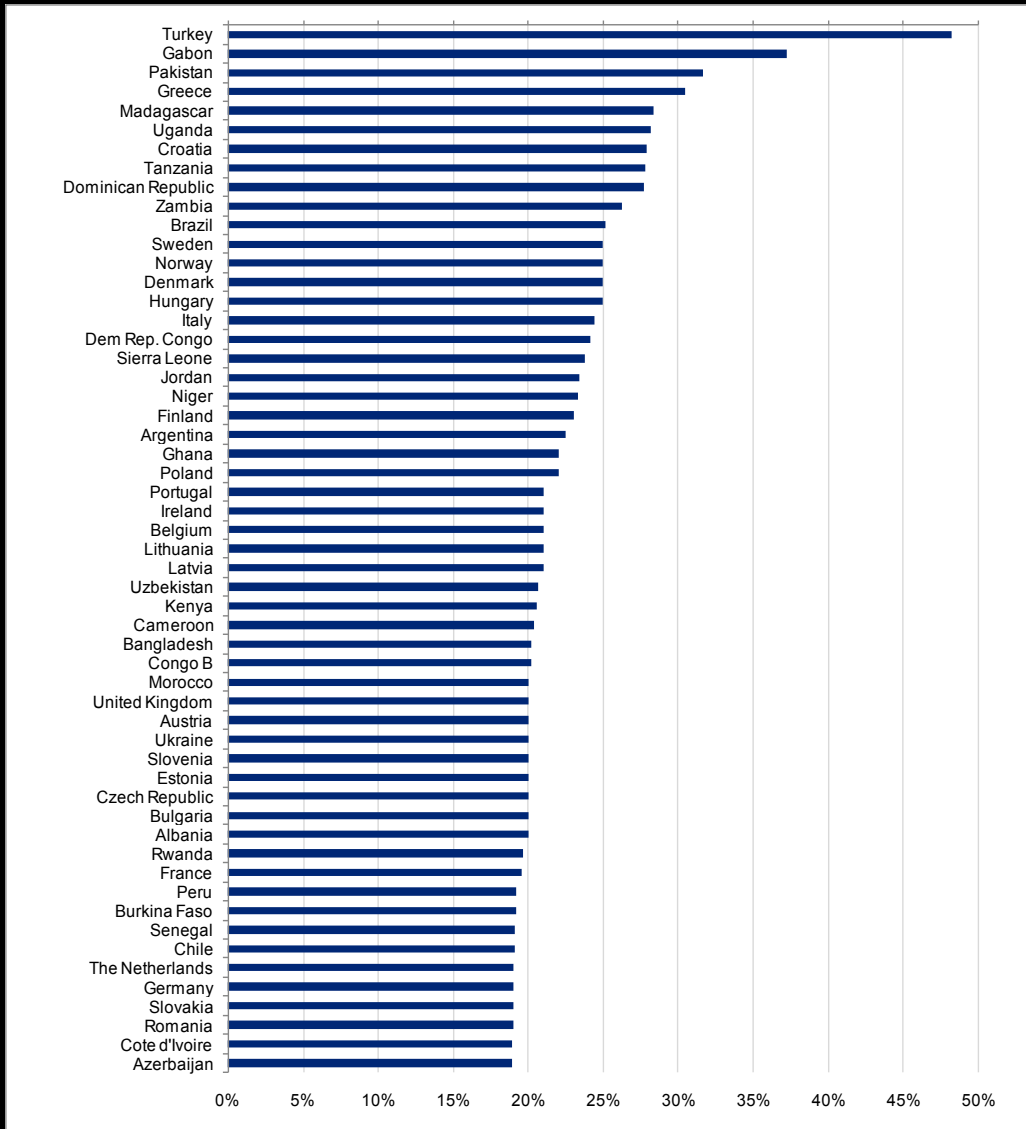
Fuente: Análisis de Deloitte

- Los anteriores estudios* realizados por GSMA indicaban que las tasas de telecomunicaciones eran desproporcionadamente altas en muchos países en desarrollo y que con sólo una pequeña reducción de las tasas se podría obtener un aumento considerable del número de usuarios móviles
- Sin embargo, como consecuencia de la crisis económica mundial de 2008, los gobiernos que tratan de paliar los déficits presupuestarios consideraron a menudo que la creciente utilización de los servicios de telecomunicaciones era una fuente de ingresos basada en una mayor tasación
- La imposición media de servicios móviles ha pasado de 17,30% en 2007 a 18,04%
- Los gobiernos utilizan cada vez más los impuestos sobre las transmisiones para aumentar los ingresos, lo que reduce los beneficios que pueden obtener los en cuanto a disminución por competencia en los precios

* GSMA, "Tax and the Digital Divide - How new approaches to mobile taxation can connect the unconnected", 2005
GSMA/Deloitte, "Global Mobile Tax Review 2006/7", 2007

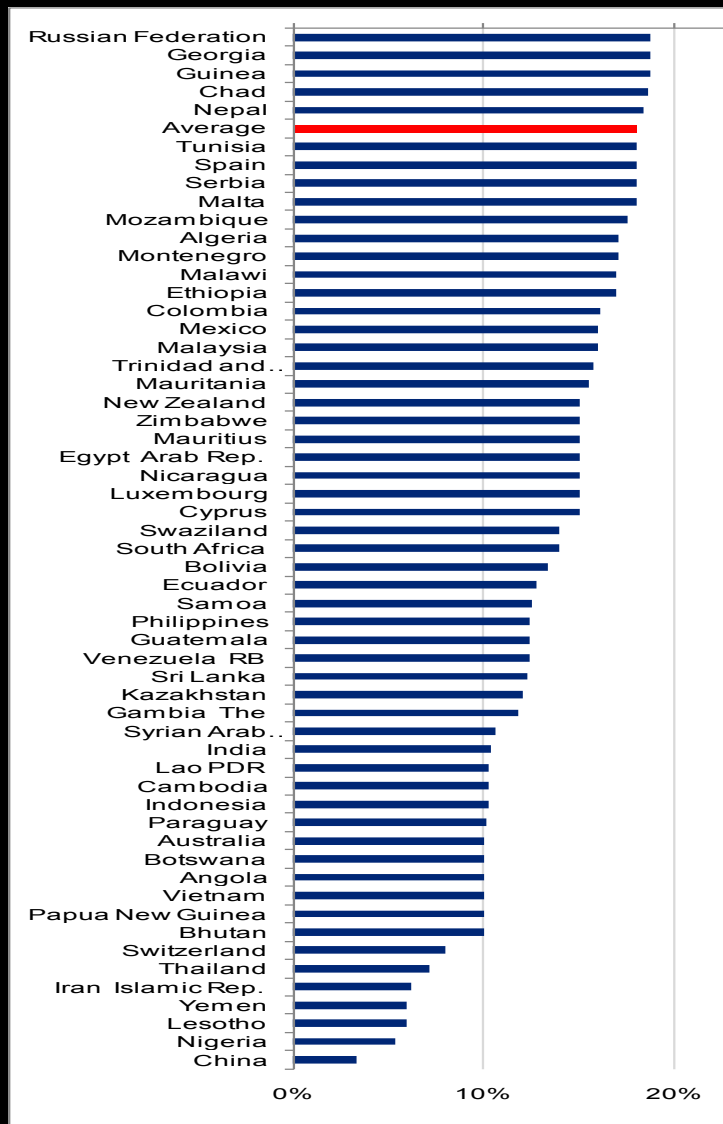
- IVA o impuesto general a la venta
 - A los servicios móviles se les impone a veces IVA más altos, por ejemplo, en Pakistán el IVA para las telecomunicaciones es 3,5% mayor que el de otros bienes
- Derechos aduaneros e impuestos especiales aplicables a los teléfonos móviles
 - Los teléfonos móviles se siguen considerando a menudo como artículos de lujo y se les aplica derechos de aduana altos y otros impuestos especiales; por ejemplo, en Gabón se aplica por los teléfonos móviles un derecho de aduana del 30% y un canon fijo del 5 USD
- Tasas de comunicación especiales por utilización móvil
 - Los impuestos a las transmisiones en África se aplican a llamadas y a los SMS, además del IVA
 - Impuestos especiales, por ejemplo en Croacia como consecuencia de la crisis financiera
- Otras tasas específicas de las telecomunicaciones
 - Tasa de activación de la tarjeta SIM, por ejemplo en Bangladesh
 - Tasa por la conexión, por ejemplo en Turquía
 - Contribuciones mensuales por clientes de postpago
 - Impuesto de seguro médico se recauda en servicios móviles, por ejemplo, en Ghana

La tasa como % de TCMO es más elevada en Turquía, Gabón & Pakistán



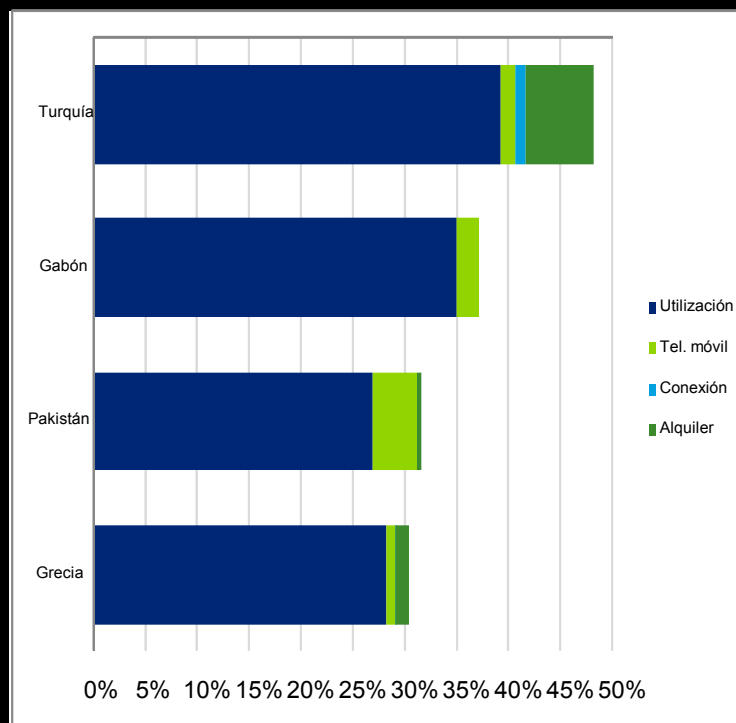
- El cuadro muestra la tasa como proporción del TCMO para la primera mitad de países objeto del estudio
- Un alto TCMO implica generalmente que existe una tasa móvil específica
- En Turquía, la tasa representa ahora más del 48% del TCMO. En 2007 era de 44%
- El TCMO en Gabón es del 37%, el segundo más elevado. Ha aumentado considerablemente desde 2007 que era de 19%
- Pakistán es el tercero con un TCMO de 32%, debido a las elevadas tasas fijas y variables por poseer y utilizar móviles
- Cinco de los diez países con mayor TCMO son africanos

La tasa media en % de TCMO ha aumentado



- El gráfico muestra que la tasa media en porcentaje del TCMO es ahora de 18,04%, mientras que era de 17,30% en 2007
- Los países que figuran en la parte inferior del gráfico son los de IVA menor (y no tienen otro impuesto) tales como China, Nigeria y Lesotho
- En Lesotho los servicios móviles tienen un IVA inferior a los de otros servicios, dado que el gobierno reconoce la importancia social de las comunicaciones móviles

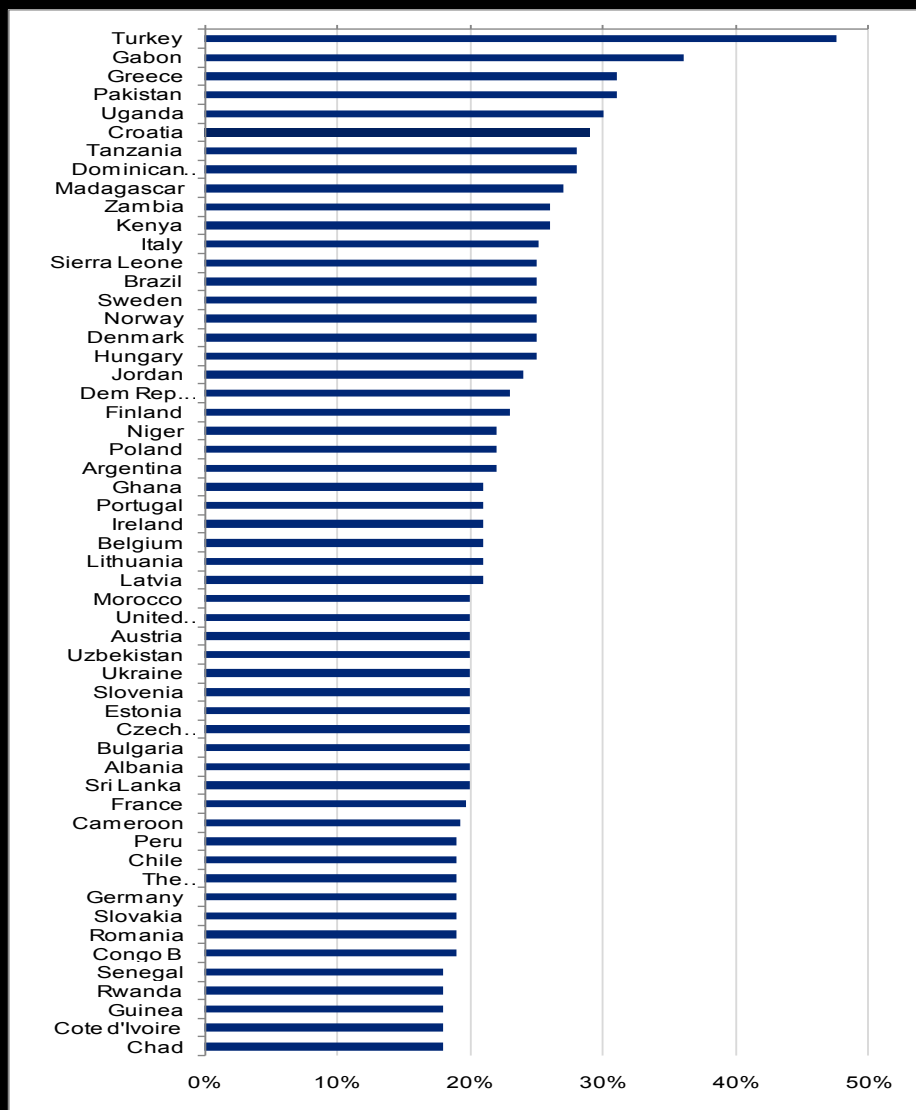
Los consumidores sujetos a mayor imposición tienen una tasa por utilización elevada



Fuente: Análisis de Deloitte

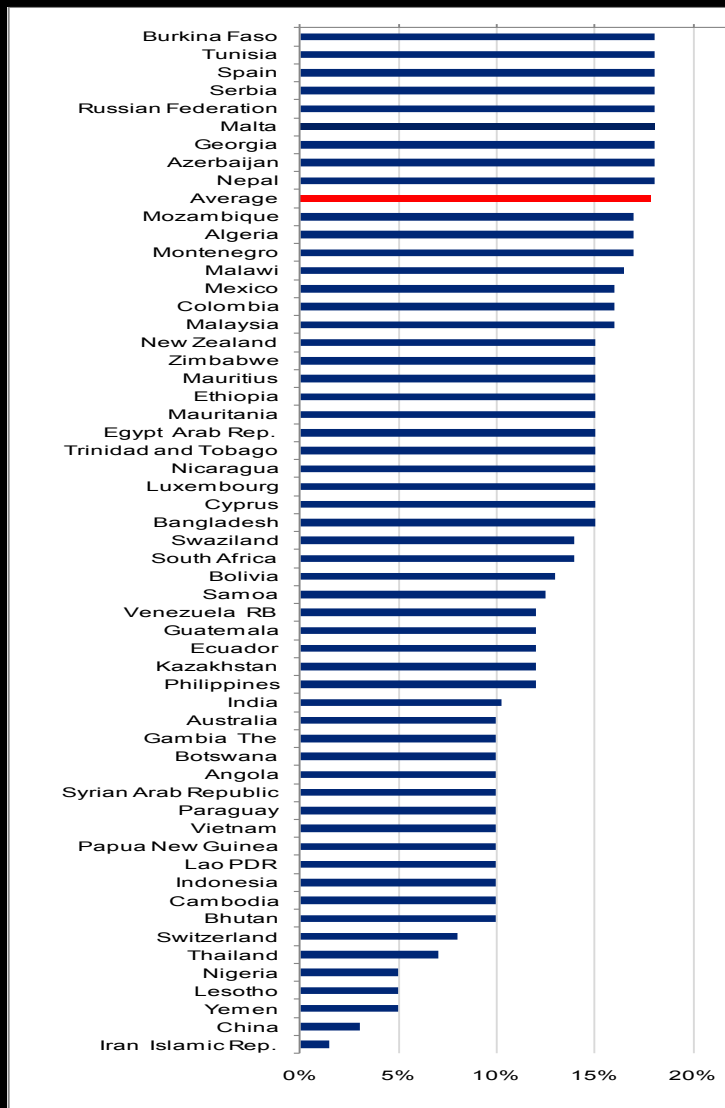
- Este gráfico muestra la tasa en % del TCMO desglosado por la tasa aplicada a los componentes del servicio
- La tasa por utilización es el componente más grande de la imposición al servicio móvil
- Los consumidores en Turquía pagan por los teléfonos móviles una tasa de consumo especial del 20%, además de un IVA de 18%. Una tasa de comunicaciones especiales del 25% por utilización. Una tasa de comunicaciones fijas de 34 TL por la conexión, además de una tasa inalámbrica de 13,2 TL
- En Gabón, se impone a los teléfonos móviles un derecho de aduana de 30%, además de una tasa especial de 5 USD por cada dispositivo. Además, se aplica un IVA del 18% y un impuesto a las transmisiones de 18%
- En Pakistán, tanto los teléfonos móviles como la conexión está sujeta a una tasa fija de 250 Rs. Se aplica una tasa de retención de 11,5% a las tarjetas de prepago. En 2011 esta tasa era del 10%. Al sector de telecomunicaciones también se le aplica un IVA de 3,5% mayor que a otros sectores, a una tasa de 19,5%
- En Grecia, se aplica un impuesto de transmisión del 12% por utilización de llamadas y SMS

Las tasas por utilización son mayores en Turquía, Gabón y Grecia



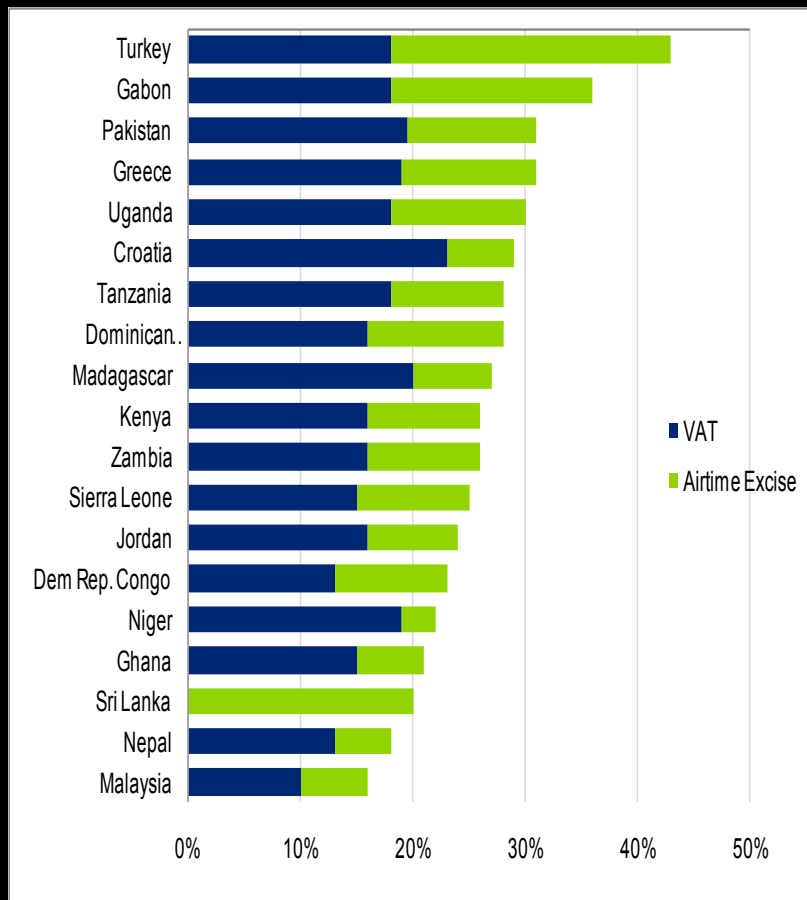
- En este cuadro se muestra la tasa en cuanto a porcentaje del costo total por utilización móvil para la primera mitad de países objeto de estudio
- En todos los países donde las tasas son elevadas, se aplica un impuesto por transmisión a la utilización:
 - Turquía - 25%
 - Gabón -18%
 - Grecia - 12%
 - Pakistán -11,5%
 - Uganda - 12%

La tasa media como % del TCMU también ha aumentado



- Como se observa en este gráfico, el TCMU medio es de 17,83%, mientras que en 2007 era del 16,79%
- Los países que aparecen en la parte inferior son los que aplican un menor IVA
- En estos países sólo se suele aplicar el IVA, es decir, no se aplica ninguna otra tasa por utilización

Fuente: Análisis Deloitte

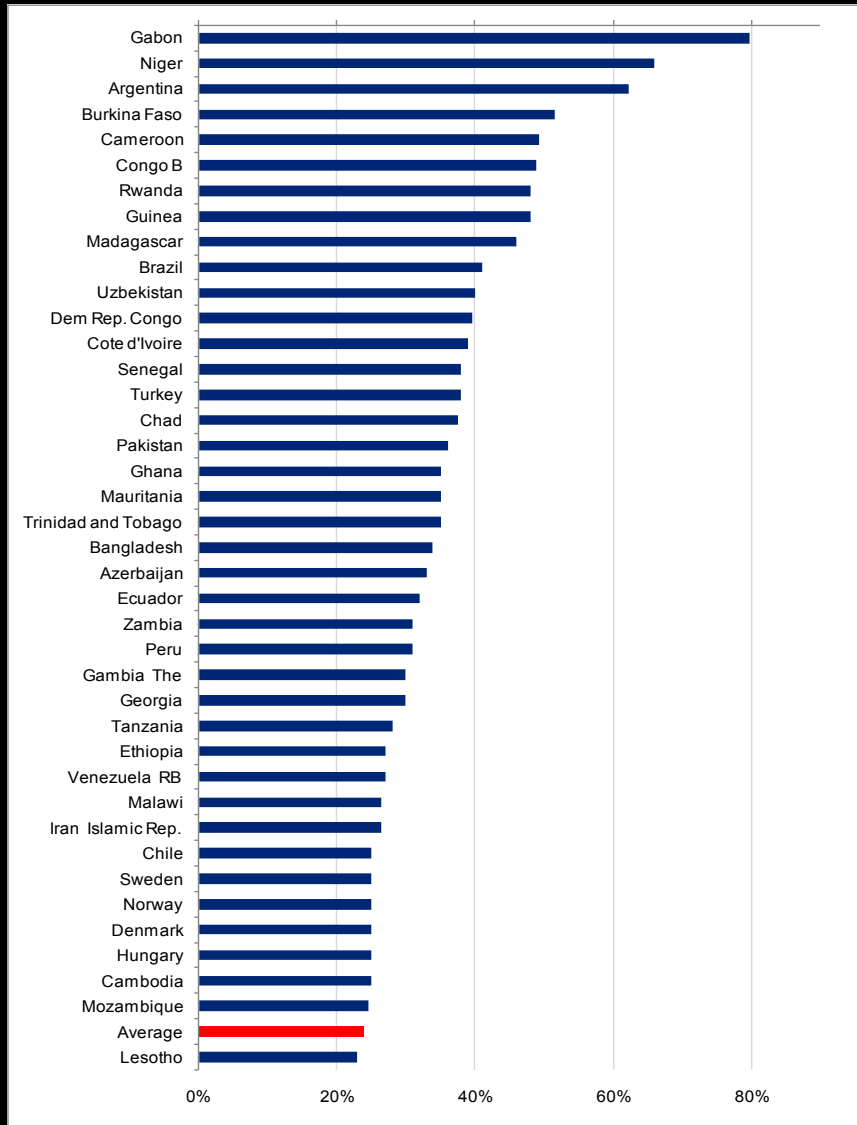


- Este cuadro muestra la tasa como porcentaje del TCMU desglosado en IVA e impuesto a la transmisión para los países objeto de nuestro estudio que imponen tasas especiales por utilización
- Turquía impone los impuestos a la transmisión más elevados mediante una tasa de comunicaciones especiales del 25% por utilización, aparte del IVA del 18%
- Gabón impone un impuesto a la transmisión del 18% además de un IVA del 18%
- Grecia y Uganda imponen una tasa de transmisión del 12%
- Diez de los países objeto de nuestro estudio que aplican un impuesto a la transmisión son africanos
- El Gobierno de Croacia impuso en 2009 un impuesto del 6% sobre los ingresos de los operadores móviles que repercute indirectamente en los precios de servicios de voz móviles, SMS, MMS*

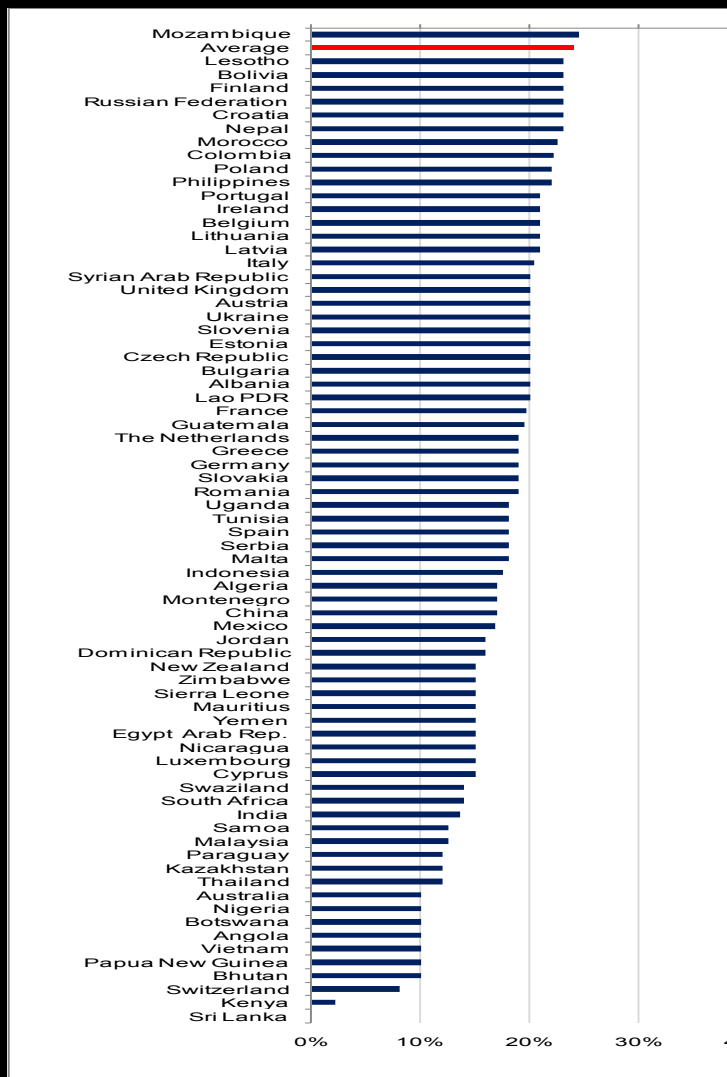
Fuente: Análisis Deloitte

Aunque el gobierno de Croacia no lo define como un impuesto a las transmisiones como en África, este impuesto tiene un efecto similar sobre los consumidores.

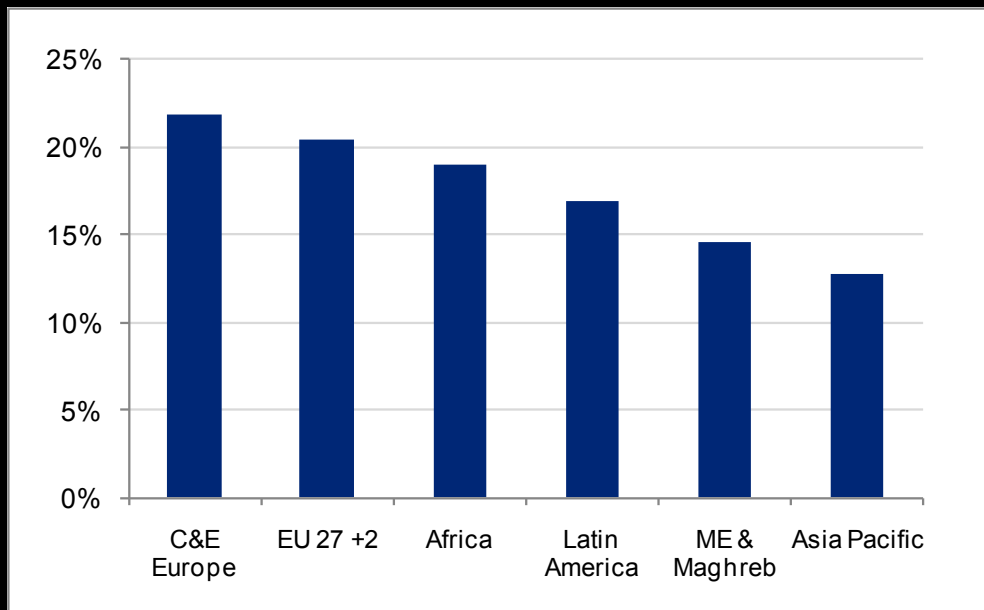
La tasa rebasa el 40% del coste de los teléfonos móviles en 11 países...



- El cuadro muestra los países cuya tasa en cuanto porcentaje del coste del teléfono móvil es superior a la media mundial
- Gabón aplica la tasa más elevada: un 80% del precio medio del teléfono móvil. Esto se debe a la tasa fija de 5 USD que se impone al comprar cada móvil. Los consumidores también pagan unos derechos de aduana elevados por todos los dispositivos importados, que se eleva al 30% además de un IVA del 18%
- En Níger los derechos de aduana que se aplica a los teléfonos importados al país ascienden al 46,99%
- En Argentina se aplica una tasa especial a los teléfonos móviles de 25,21%
- En Burkina Faso los teléfonos móviles están sujetos a unos derechos de aduana de 33,5% aparte del IVA de 18%
- La tasa rebasa el 40% del coste del teléfono móvil en diez países africanos



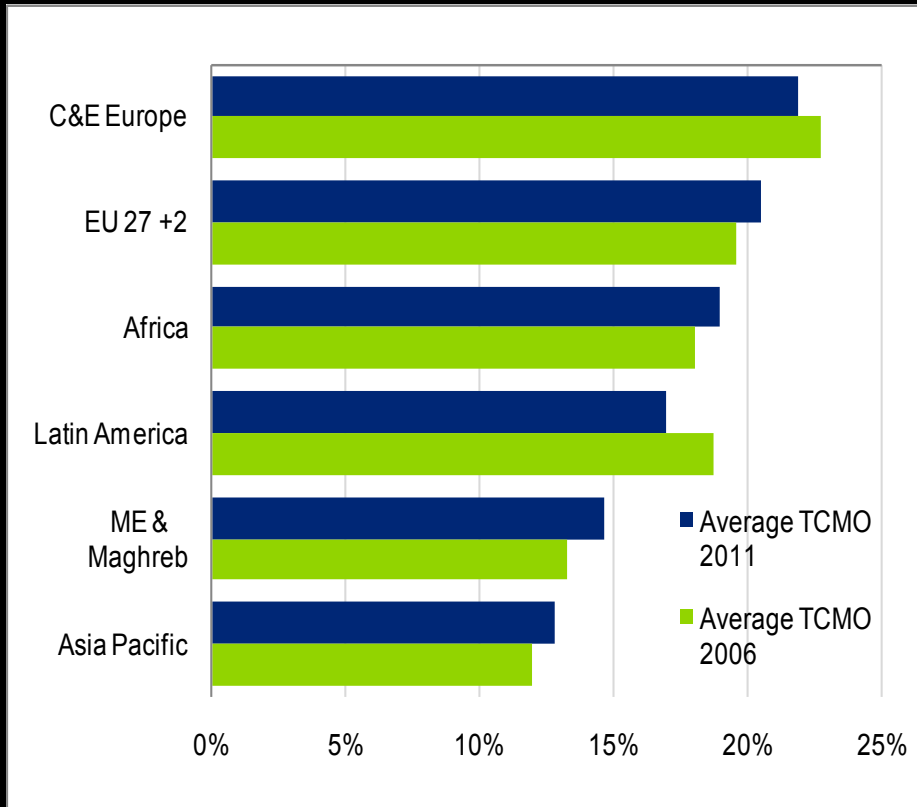
- El cuadro muestra los países en los que la tasa en cuanto porcentaje del coste del teléfono móvil es inferior a la media mundial
- La tasa media corresponde a un 23,9% del coste del teléfono móvil
- Esta tasa en cuanto proporción del coste del teléfono ha permanecido prácticamente constante desde 2007 (24,1%)
- Kenya está entre los países estudiados con menor tasa en cuanto proporción del precio del dispositivo
- Esto es el resultado de la decisión adoptada por el Gobierno en 2009 de eliminar el IVA en teléfonos móviles y computadores



Fuente: Análisis Deloitte

- El gráfico muestra que los países de Europa Central y Oriental y la región de la UE son los que aplican la tasa media más elevada en cuanto porcentaje del TCMO
- En la EU, ello se debe a que el IVA es más alto. En Europa Central y Oriental se debe a las altísimas tasas que se aplican en Turquía
- Muchos países africanos también imponen un impuesto a las transmisiones que explica que África se encuentre en tercer lugar
- No es nada obvia la relación entre la tasa en cuanto porcentaje del TCMO y el índice de penetración
- Sin embargo, cuanto menores sean las tasas más probable es que se adopten las comunicaciones móviles en países en desarrollo

Las tasas han aumentado en África y Asia

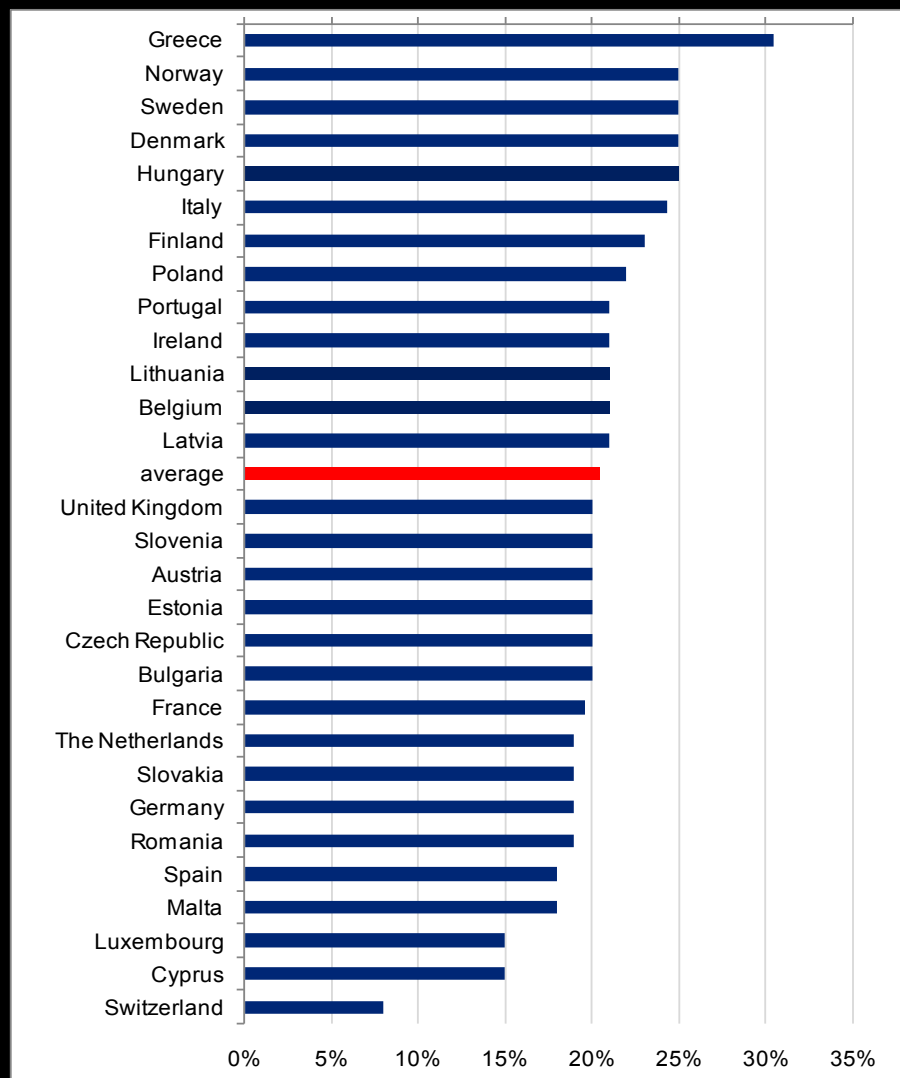


- Comparado con 2007 el TCMO medio ha aumentado en 2011 en la UE, África, Oriente Medio y el Maghreb y Asia
- En África el incremento se debe principalmente al impuesto sobre las transmisiones
- Se ha producido una disminución en la tasa media en cuanto porcentaje del TCMO en C&E Europa Central y Oriental y el América Latina

Fuente: Análisis Deloitte

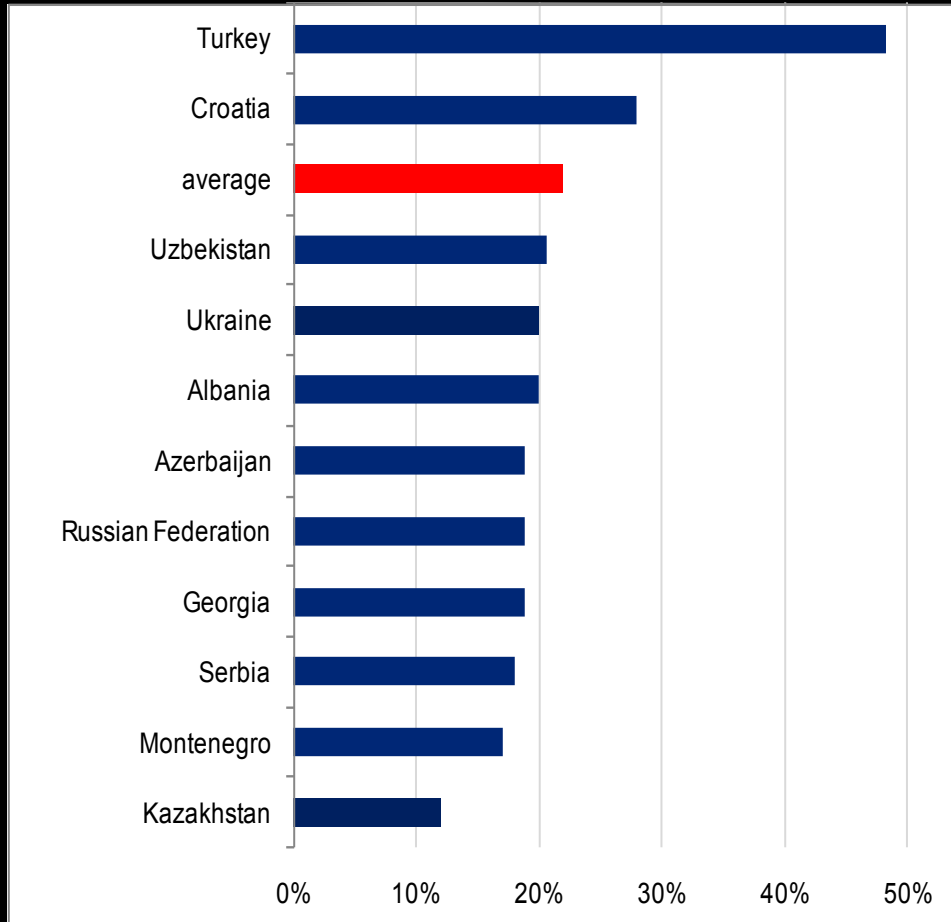
En Europa, el IVA es el principal impuesto del servicio móvil

Tasa como porcentaje del TCMO



- En Grecia, los consumidores pagan un impuesto a las transmisiones del 12%
- En Italia, los usuarios de postpago están sujetos a una tasa por utilización de 5,16 € a 12,91 € al mes

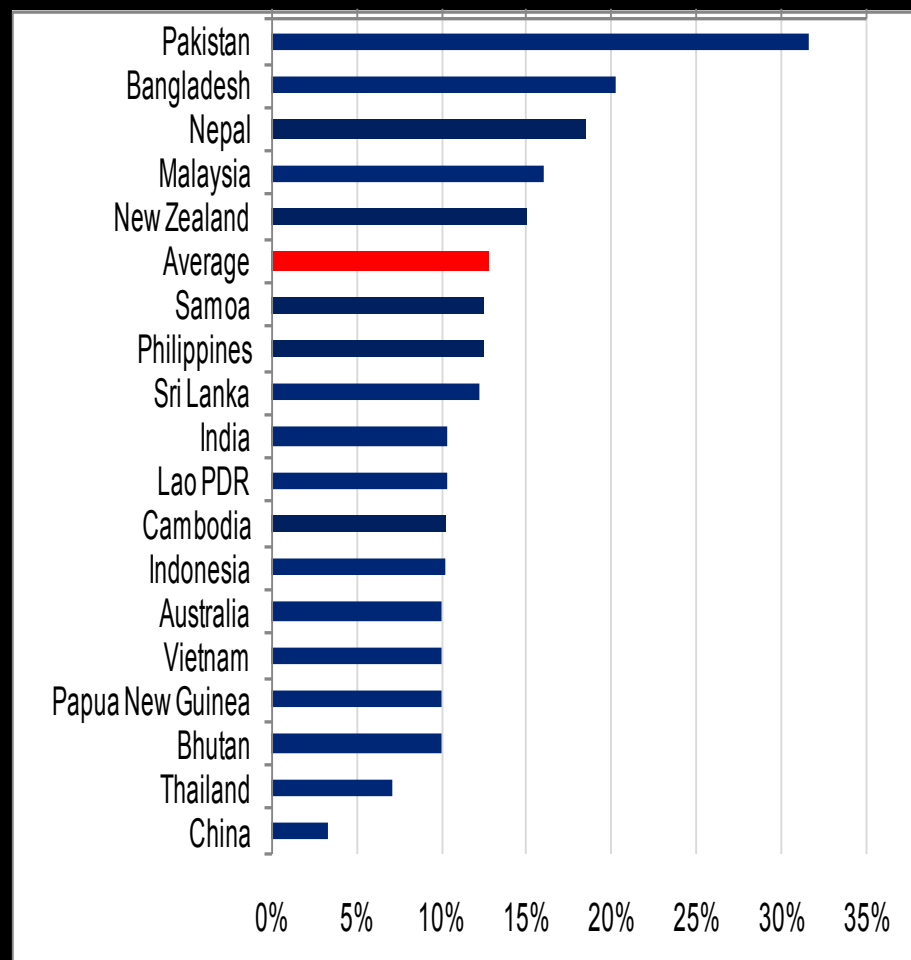
Tasa como porcentaje del TCMO



- En Turquía, los consumidores están sometidos a unas tasas especiales a las comunicaciones, y en Croacia a un impuesto específico para el servicio móvil
- En Serbia, el Gobierno introdujo en 2009 un impuesto temporal del 10% por utilización, con el fin de recabar fondos adicionales durante la crisis financiera y, al reparar en los problemas creados, se derogó el impuesto un año después
- Ahora, la imposición en Serbia es de las más bajas

Pakistán y Bangladesh tienen las tasas más elevadas de Asia

Tasa como porcentaje del TCMO

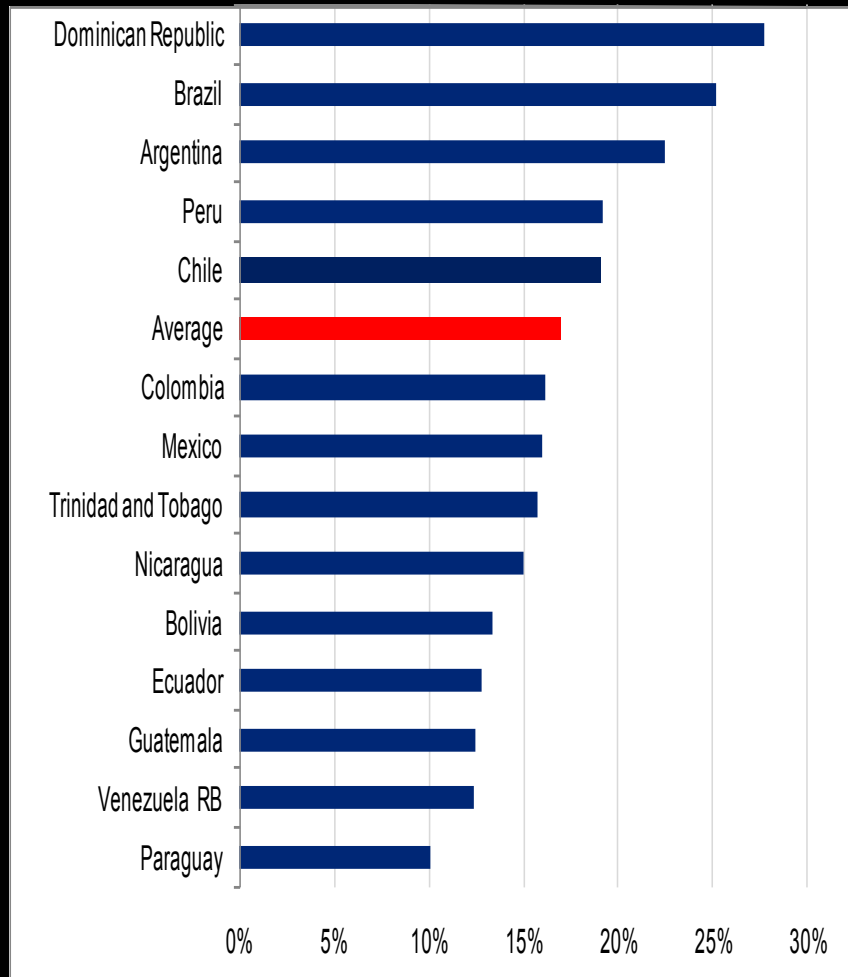


- En Nepal se aplica un impuesto a las transmisiones del 5% por utilización
- En Malasia se aplica un impuesto a las utilizations del 6% por utilización
- Aparte de Pakistán y Bangladesh, la imposición al servicio móvil en Asia es relativamente pequeña
- La tasa en el resto de los países de Asia es inferior a la media de todos los países estudiados

Fuente: Análisis Deloitte

Las tasas en Brasil y Argentina son las más altas de América Latina

Tasa como porcentaje del TCMO

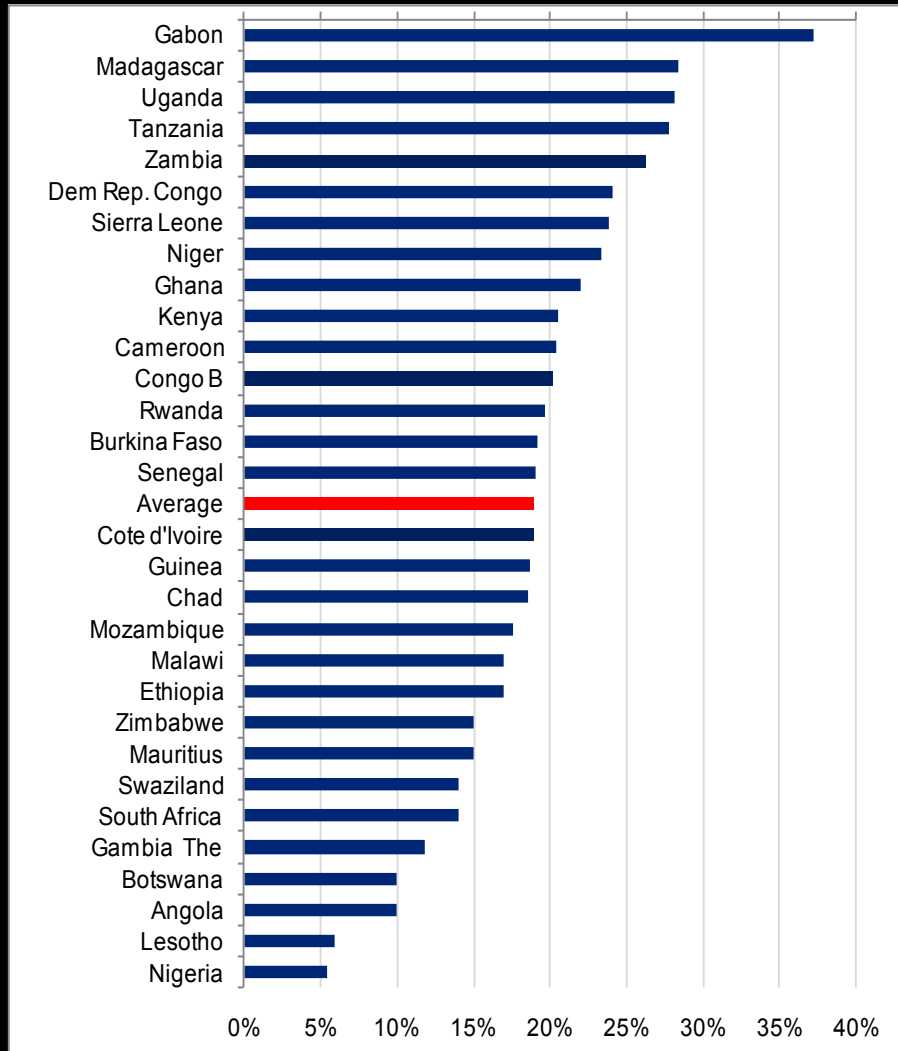


- El cuadro muestra que la República Dominicana tiene una tasa equivalente al 28% del TCMO, debido al impuesto a las transmisiones de 10% por utilización, aparte del IVA de 12%
- En Brasil, se aplican unos derechos de aduana del 16% a los teléfonos móviles, además de un IVA del 25%
- La tasa en Argentina equivale al 22% del TCMO, debido a un impuesto especial a los teléfonos móviles del 25,21%, aparte de los derechos de aduana de 16%

Fuente: Análisis Deloitte

Los países de África Oriental tienen las tasas más elevadas de África

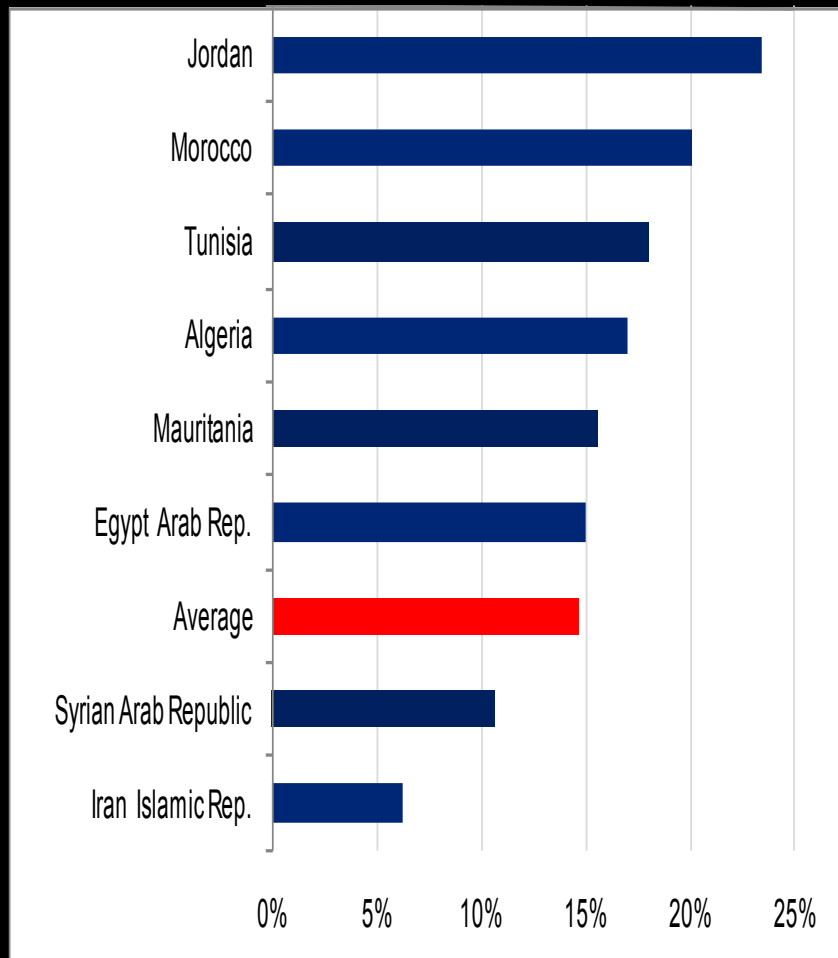
Tasa como porcentaje del TCMO



Fuente: Análisis Deloitte

- El cuadro muestra el impuesto como porcentaje del TCMO en los países africanos, siendo Gabón el país donde es más elevado
- La tasa en Madagascar equivale al 28% del TCMO, debido a un impuesto a las transmisiones de 7% y una tasa especial del 1% aplicable a los teléfonos móviles. Además, se aplica unos derechos de aduana del 25%
- Uganda aplica una tasa equivalente al 28% del TCMO, debido al impuesto a las transmisiones del 12% y un IVA del 18%
- Tanzania impone un impuesto a las transmisiones del 10%, además de unos derechos de aduana a los teléfonos móviles de 10%

Tasa como porcentaje del TCMO

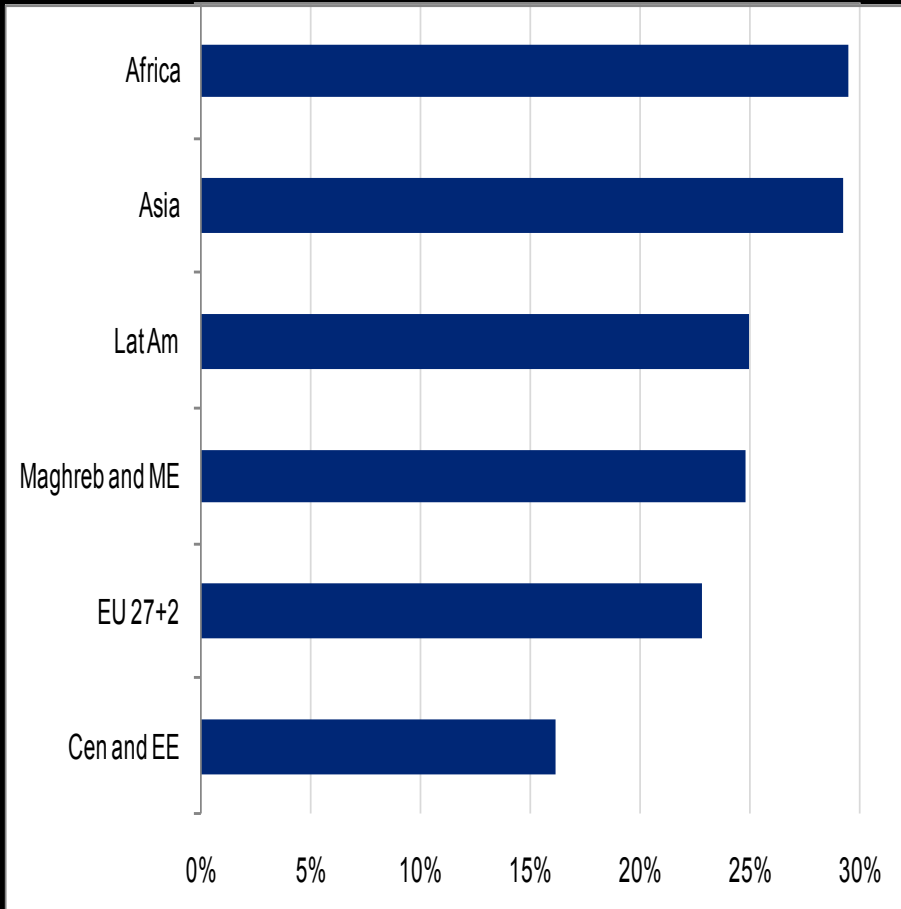


Fuente: Análisis Deloitte

- Este cuadro muestra la tasa como porcentaje del TCMO en los países del Oriente Medio
- Jordania es el país con mayor tasa de la región, a saber un 23% del TCMO, debido a un impuesto a las transmisiones de 8% además de un IVA del 16%
- Análogamente, Marruecos tiene una tasa de 20% del TCMO debido a que aplica a los teléfonos móviles unos derechos de aduana de 2,5% y un IVA del 20%
- Otros países registra una tasa móvil relativamente pequeña

El impuesto de sociedades a los operadores sigue siendo más elevado en África y Asia

Tasa como porcentaje del TCMO



- Este gráfico muestra el valor medio del impuesto de sociedades que se aplica a los operadores de red móvil (ORM) por región
- Este factor es muy importante para incentivar la inversión extranjera directa
- El impuesto de sociedades también repercute en el nivel de inversión en infraestructura de los ORM
- Las regiones con mayor impuesto de sociedades son África y Asia con un valor algo inferior al 30%
- El impuesto de sociedades más favorable se registra en Europa Central y Oriental, con un valor medio inferior al 20%

Fuente: Análisis Deloitte

A los ORM se les impone numerosas tasas adicionales

- Cánones reglamentarios, que suelen calcularse como un porcentaje de los ingresos
 - En países en desarrollo, hasta el 3% de los ingresos, por ejemplo en Chad y el Congo B.
 - En Hungría, se aplica desde la crisis financiera de 2008 una tasa especial del 4%/6% de los ingresos
 - También se suelen imponer cánones de numeración, en la forma de un porcentaje de los ingresos (por ejemplo, 0,5% en Gabón)
- Contribuciones al Fondo del Servicio Universal
 - Adoptan numerosas formas, por ejemplo tasas de tecnología, fondos de inversión financiación de los organismos de radiodifusión públicos
 - Se suelen imponer como un porcentaje de los ingresos, de hasta un 2%, por ejemplo en Burkina Faso
- Cánones de espectro, que representa *de facto* un impuesto sobre un recursos esencial para los ORM
 - A menudo, los cánones de espectro disuaden la inversión, por ejemplo en Kenya, donde se paga una contribución de espectro fijo por cada estación de base añadida
- Cánones especiales, tales como la tasa de seguro médico en Ghana
- Sumadas, estas contribuciones representa una carga considerable para los ORM y pueden menoscabar la inversión en redes y servicios

Los elevados obstáculos siguen impidiendo que se aprovechen plenamente los beneficios del servicio móvil

- Las telecomunicaciones móviles se ha convertido en un aspecto primordial para el desarrollo económico y social del país
- Se está produciendo una gran oleada de inversión por parte de los ORM del mundo para ofrecer a los consumidores conectividad Internet y en banda ancha móvil a precios asequibles
- En los países en desarrollo, la banda ancha inalámbrica será esencial para el desarrollo económico
 - Basándose un análisis de 120 países, el Banco Mundial ha indicado que un aumento del 10% en la penetración de servicios de banda ancha se traduce en un crecimiento económico del 1,3%*
- Sin embargo, la penetración en numerosos países de África y Asia sigue siendo baja, lo que suscita inquietud acerca de la adopción de la banda ancha inalámbrica
- Una adopción reducida de la banca ancha inalámbrica puede ser un obstáculo al desarrollo económico y a la inversión extranjera directa, especialmente en países con una reducida penetración de Internet

* Banco Mundial, Qiang, 2009

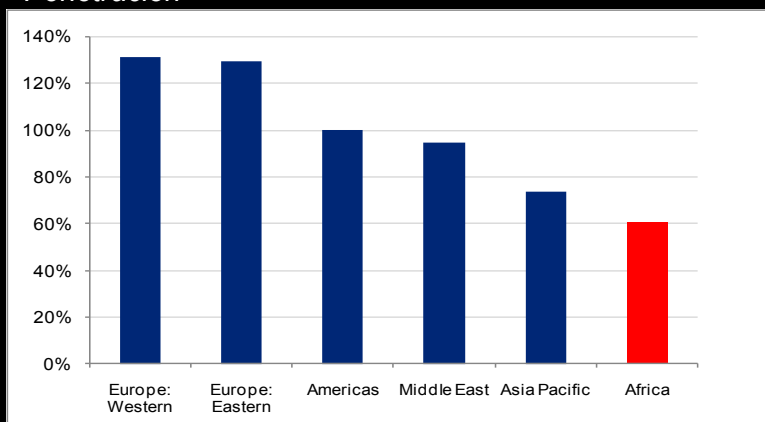
- Los gobiernos tienen que desempeñar el importante papel de apoyar las comunicaciones móviles y el desarrollo de la banda ancha inalámbrica
- Las políticas fiscales repercuten considerablemente en el valor que representa para la sociedad los servicios de telecomunicaciones móviles, por cuanto inciden en los factores esenciales que determinan el éxito de las telecomunicaciones y los beneficios para la economía y la sociedad
- La disminución de los impuestos también mejora la evolución del consumo básico móvil (acceso, utilización con cobertura generalizada) hacia competencias y activos complementarios, por ejemplo, calidad de utilización, que dependen sobremanera del acceso a Internet inalámbrica desde dispositivos móviles
- Nuestro estudio muestra que la imposición al servicio móvil ha aumentado, debido a menudo a los impuestos introducidos durante la crisis financiera de 2008
- Aumentar la imposición podría reducir los beneficios económicos y sociales generados por las comunicaciones móviles y poner en peligro el desarrollo y adopción de los servicios de banda ancha inalámbricos

El caso de África

- Tasas de recargo en la terminación de llamadas internacionales entrantes
- Imposición al servicio móvil en Kenya

La penetración móvil en África es la más pequeña del mundo, mientras que las tasas móviles son las más elevadas

Penetración

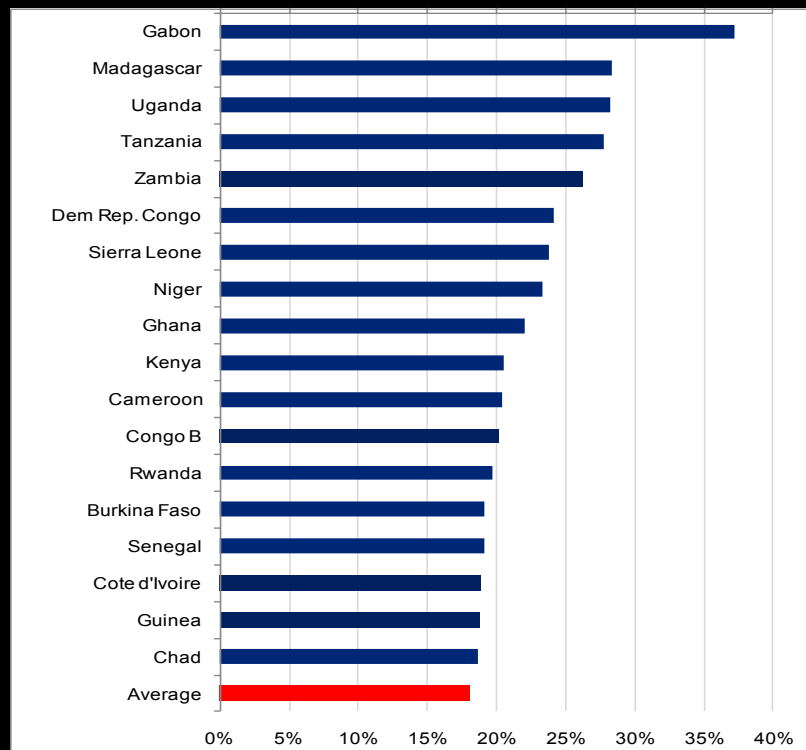


Fuente: wireless intelligence

- La penetración móvil representa el 60% en la región, con grandes disparidades
- La imposición a la telefonía móvil en África ha aumentado en los últimos cinco años

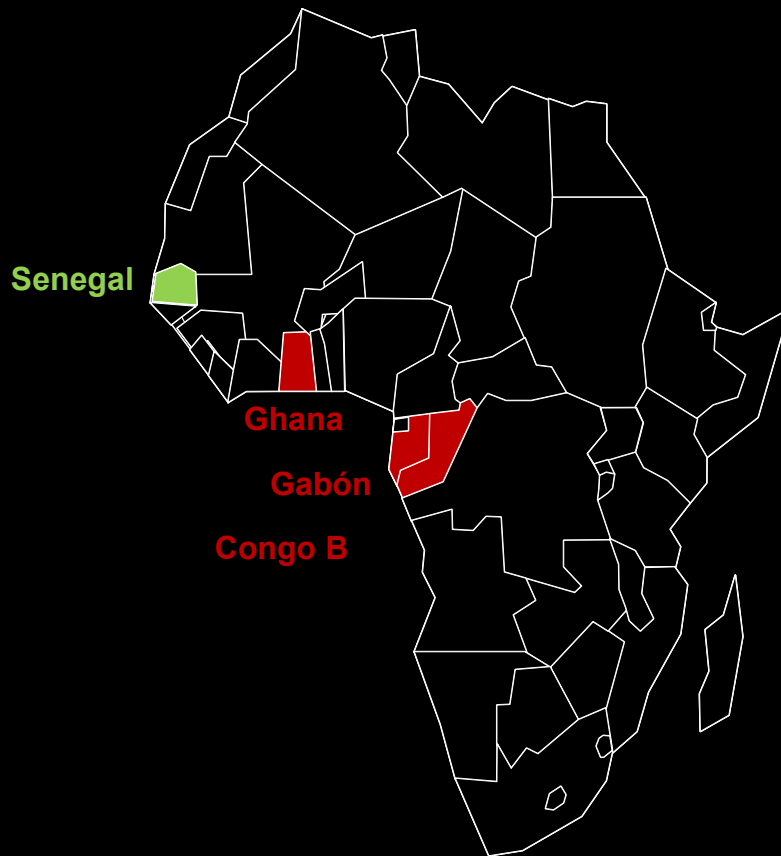
- La imposición móvil es mayor que la media mundial en 18 países africanos
- La imposición móvil representa un obstáculo al acceso a los servicios de telecomunicaciones por parte de los consumidores
- Al aumentar los costes de las telecomunicaciones se reduce la eficiencia comercial

Tasa como % del TCMO



Fuente: Análisis Deloitte

Algunos gobiernos aplican una nueva tasa adicional a las telecomunicaciones



- Donde se introduce, adopta la forma de tasa de recargo sobre la terminación de llamadas internacionales entrantes (“SIIT”)
- Esta tasa de recargo establece los precios fijos que pueden imponer los operadores al terminar llamadas internacionales entrantes
- Actualmente se impone en Ghana, Congo Brazzaville y Gabón
- También se ha introducido en Senegal, pero el Gobierno la suprimió rápidamente al percatarse de las consecuencias imprevistas

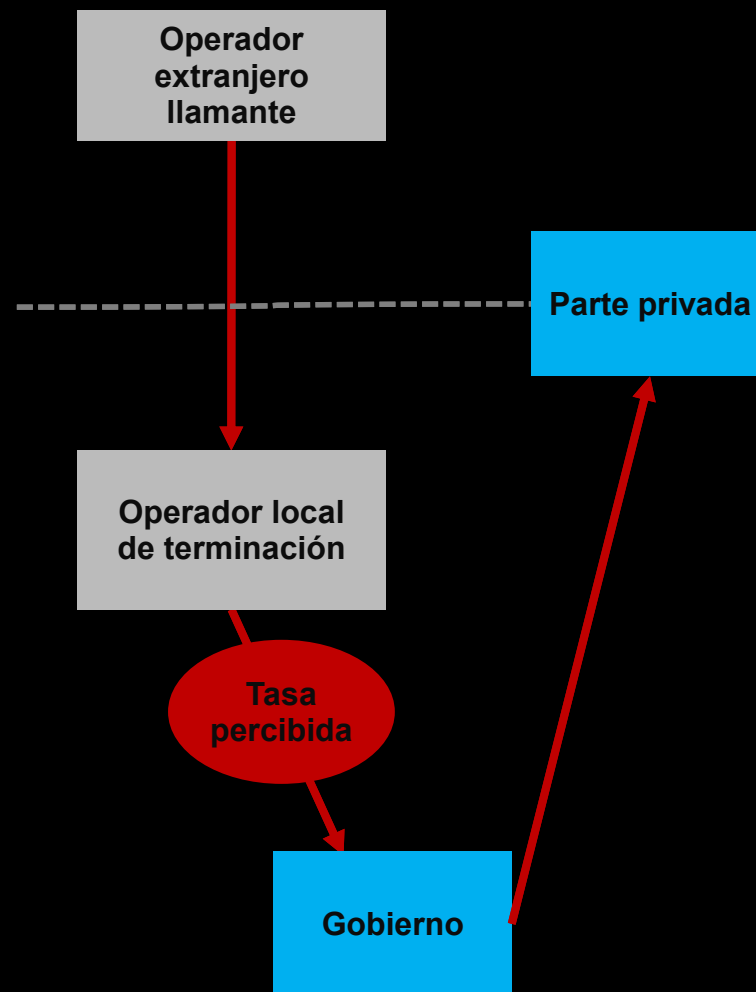
Los operadores perciben la SIIT desde el extranjero en nombre de los gobiernos

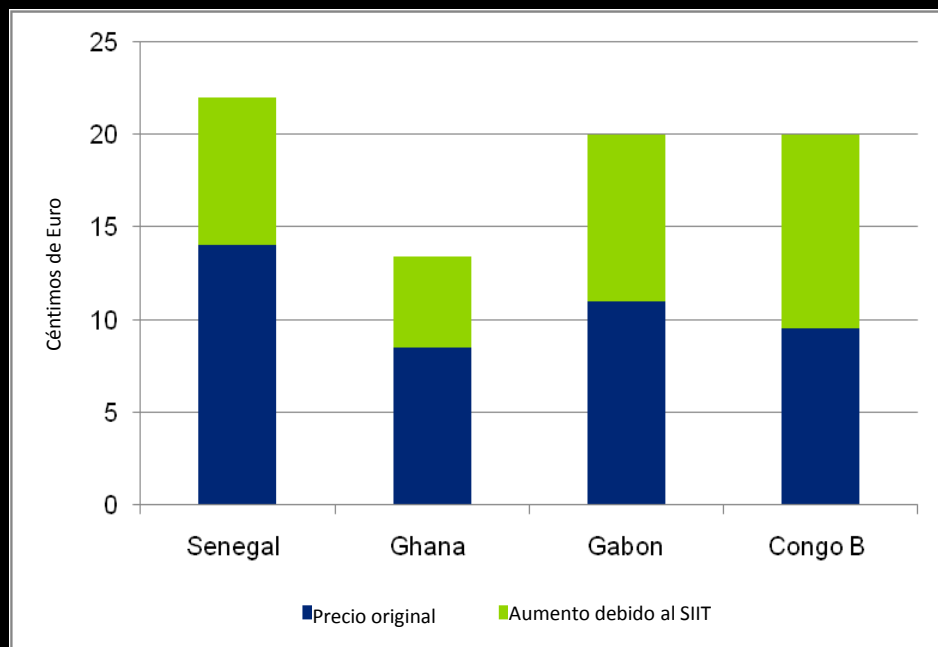
El operador local está obligado a imponer una tasa de terminación internacional más elevada

La parte privada supervisa la duración de la llamada e informa al gobierno

El operador local paga al gobierno una parte del canon establecido en la forma de tasa de recargo

Los ingresos en concepto de tasa de recargo se dividen entre el gobierno y la parte privada





Fuente: Operators information

- El SIIT ha aumentado los precios de terminación entre un 57% (Senegal) y un 111% (Congo B)
- Al establecer unos precios más elevados que los que determina el régimen de competencia, la SIIT representa un declive de la liberalización de las telecomunicaciones en África
- El precedente sentado por esta tasa preocupa sobremanera a los operadores
- Cuando los precios no obedecen a las leyes de la competencia, aparecen distorsiones que afectan negativamente a consumidores y empresas

El aumento de los precios ha reducido los minutos de llamada entrantes

- Los operadores han informado de que se ha producido una disminución de las llamadas internacionales entrantes, contrario a sus previsiones
- SIIT reduce la comunicación de los ciudadanos locales con los de otros países
- Los precios internacionales se suelen basar en medias regionales y se indican por adelantado, y es probable serán rígidos a corto plazo
- Los operadores prevén una reducción adicional en el número de llamadas, dado que los operadores en el extranjero reaccionan al aumento de las tarifas
- Riesgo de aumento general en las tasas de terminación internacional en toda África
- 60% a 80% de las llamadas internacionales salientes de países africanos están dirigidas a países de África

Aún no se conocen todas las repercusiones del aumento del precio debido a la SIIT

Reciprocidad del aumento de precio de terminación por operadores de otros países africanos

Precios más altos para llamadas entrantes y salientes a estos países

Mayores costos de encaminamiento de llamadas a través de estos países

Reciprocidad en el precio de terminación por los operadores de otros países africanos

Aumento de la terminación de tráfico ilícita

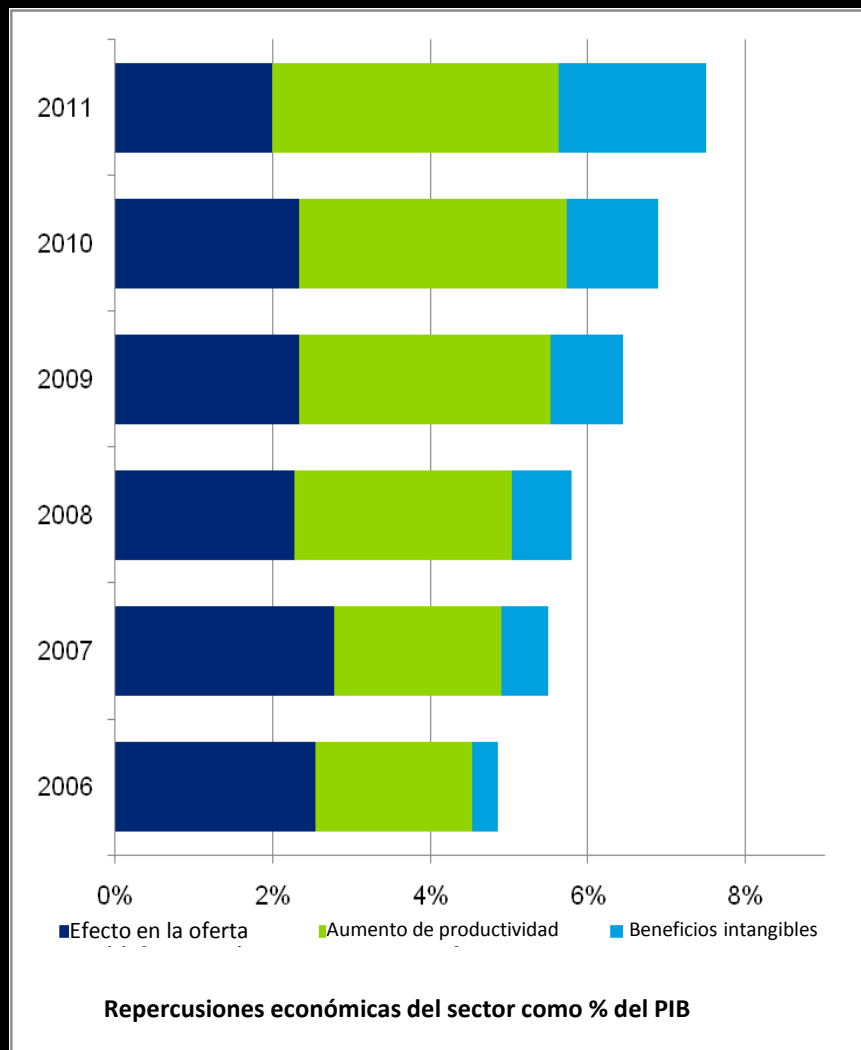
- Aumentan los costes de hacer negocios en África, dado que las telecomunicaciones son un componente esencial de los mismos
- Desincentiva el desarrollo de 'centros de telecomunicaciones nacionales' en estos países
- Mayores costos para otras empresas presentes en países africanos
- Reduce la competitividad global de los países africanos
- Aumenta los riesgos de empresas específicas de servicios comunicaciones, como centralitas, lo que repercute en el empleo
- Mayores incentivos para arbitraje
- Menores ingresos para operadores móviles
- Tarjetas SIM ilegales congestionan el espectro y reducen la calidad del servicio
- Los terceros intermediarios para medir el volumen de llamadas añaden una capa innecesaria de control

- SIIT afecta una gran proporción del tráfico dentro de África y podría tener un efecto dominó en los países africanos
- Numerosos efectos negativos en las comunicaciones de consumidores locales y en el costo de la actividad empresarial local y gubernamental
- Pocos meses después de imponer la SIIT, el Gobierno de Senegal reconoció los problemas mencionados y suprimió su aplicación
- Para evitar estos efectos negativos, los demás gobiernos podrían seguir el ejemplo de Senegal y dejar que sean los operadores quienes fijen los precios mediante su interacción en el mercado en régimen de competencia

El caso de África

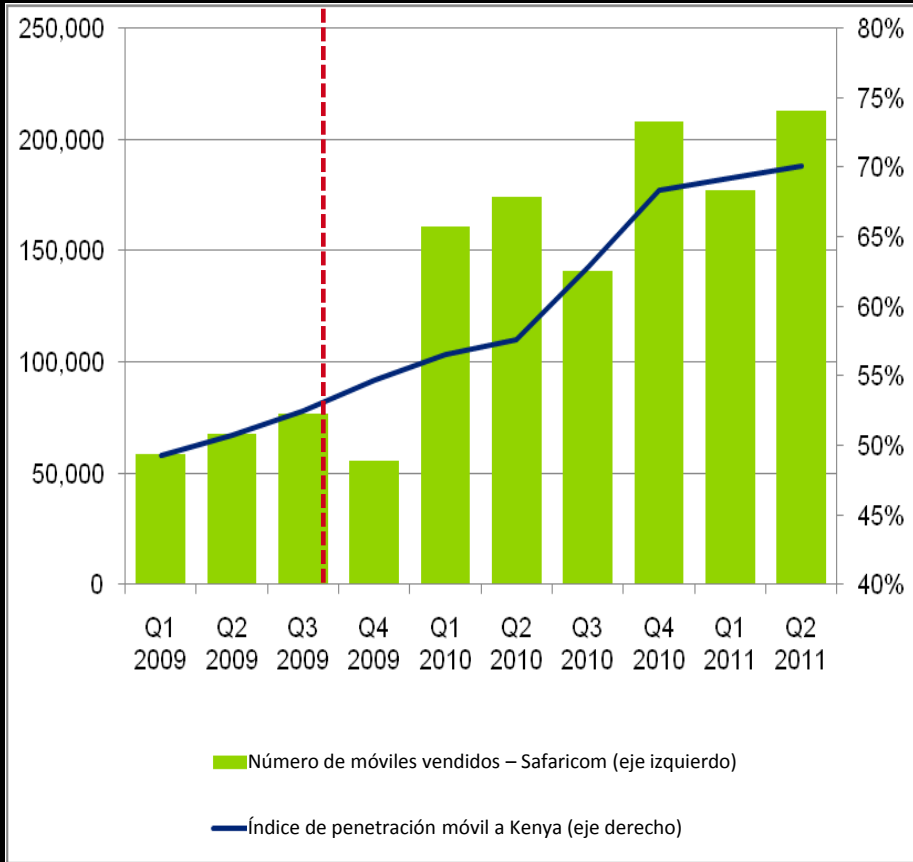
- Tasas de recargo sobre la terminación de llamadas internacionales entrantes
- Imposición al servicio móvil en Kenya

En Kenya, consumidores, empresas y gobierno se han beneficiado del desarrollo del sector móvil



- El sector móvil contribuirá a obtener en 2011 unos beneficios económicos del 5,6% aproximadamente del PIB de Kenya
- Además, los beneficios intangibles gracias las comunicaciones móviles se han estimado en un 1,9% del PIB
- Esta contribución ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, a razón de más de 0,5% anual
- El sector también generará este año más de 200.000 puestos de trabajo FTE, un aumento del 30% en los últimos 5 años
- La productividad ha aumentado gracias a una mayor cobertura y calidad del servicio en más del 300% en los últimos 5 años
- Han aumentado considerablemente los beneficios intangibles para el consumidor en los últimos dos años gracias a una menor tasa y a la competencia

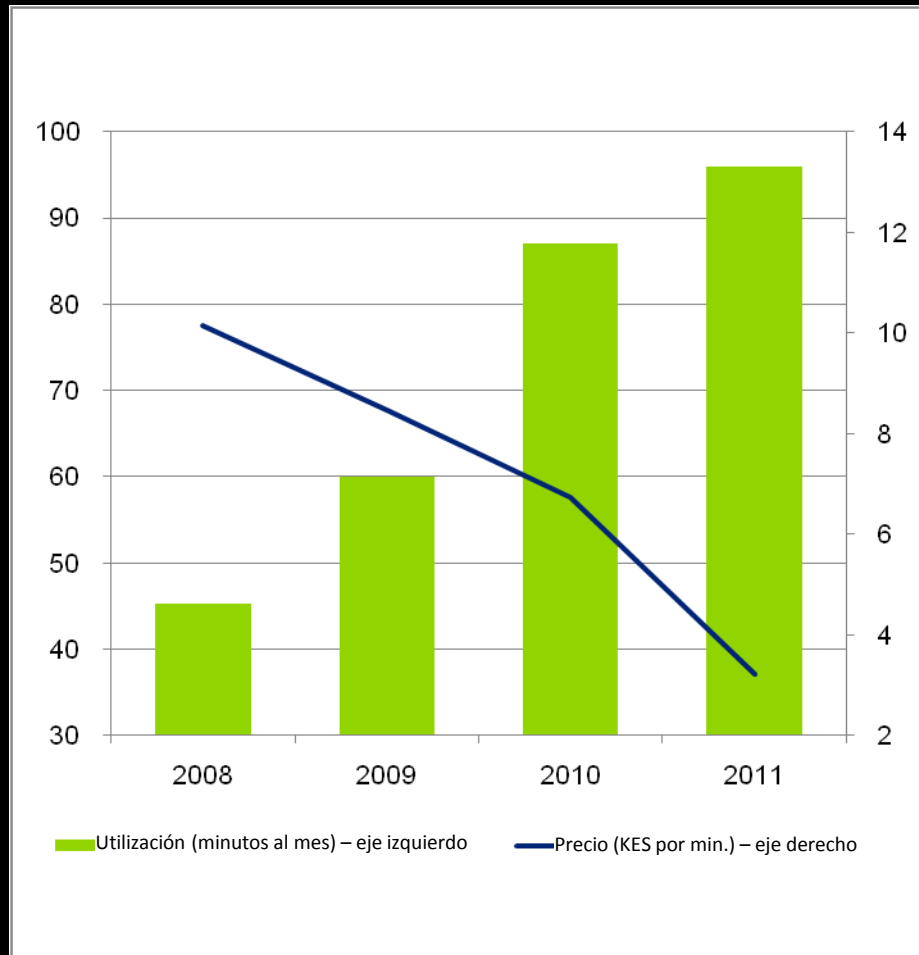
Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos de Safaricom y Airtel



Fuente: Wireless Intelligence, análisis de Deloitte

- El Gobierno de Kenya reconoció que el precio del teléfono móvil era un obstáculo para el desarrollo del sector
- En agosto de 2009 se suprimió el IVA del 16% a los teléfonos móviles
- Las ventas de teléfonos aumentaron más de un 200% desde que se suprimió el IVA
- La penetración de la conexión móvil ha aumentado de un 50% a un 70% de la población de Kenya desde principios de 2009
- Constituye el índice de penetración medio más alto de África (63%)
- Sin embargo, aún queda mucho para que la penetración móvil alcance los niveles de 96% de la población

La reducción de impuestos y la competencia leal ha reducido los precios

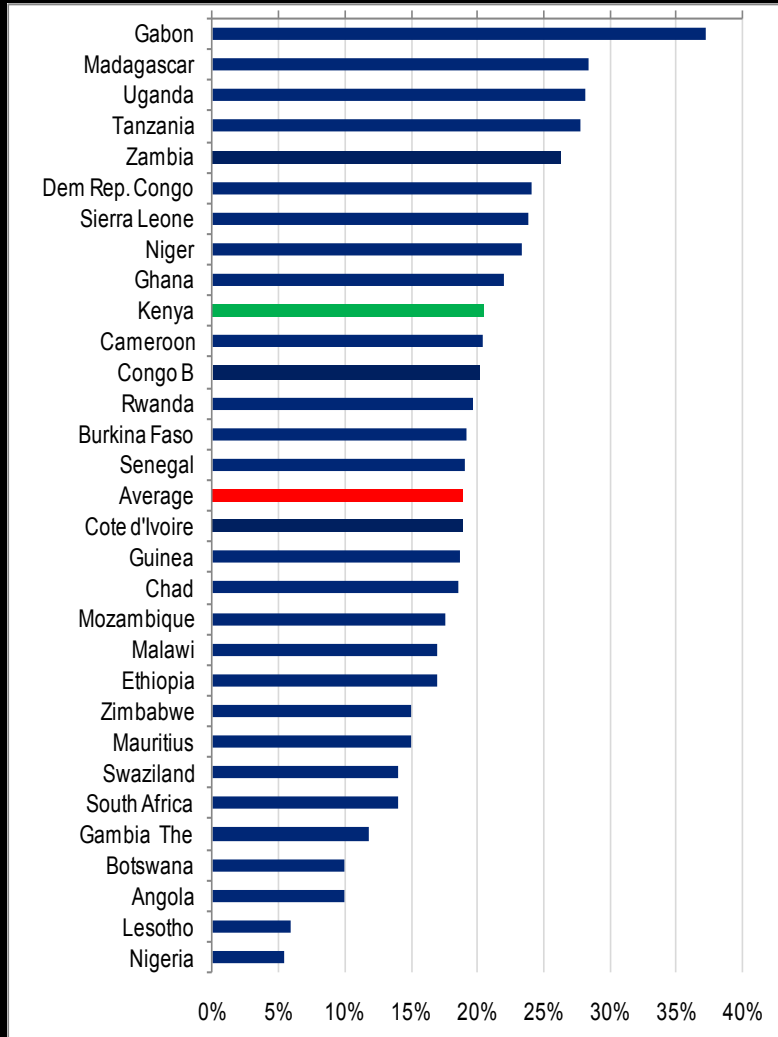


Fuente: Wireless Intelligence, análisis de Deloitte

- En los últimos tres años, los precios han caído un 70%
- La utilización de los servicios móviles ha aumentado un 113% (promedio de minutos por usuario y por mes)
- Gracias al aumento de la circulación de teléfonos móviles, un mayor porcentaje de consumidores ha tenido acceso a servicio móviles de alto valor:
 - Banca móvil
 - Agricultura móvil
 - Sanidad móvil
 - Educación móvil

Sin embargo las tasas por utilización siguen siendo más altas que la media en África y el mundo

Tasas como % del TCMO en África

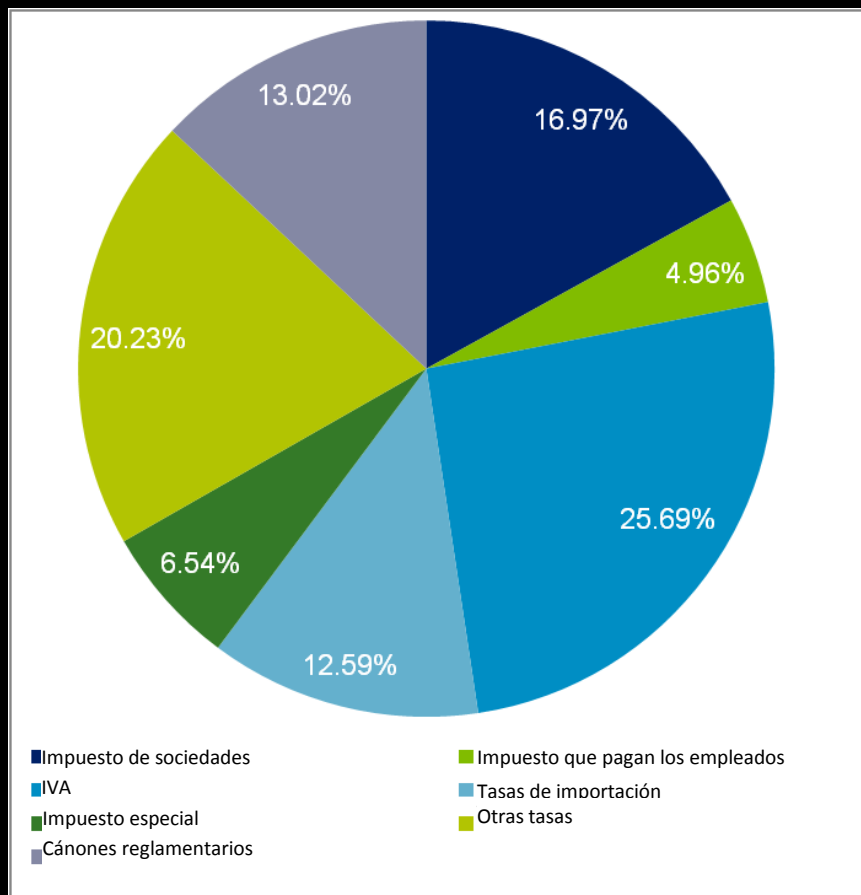


- Pese a suprimir el IVA de los teléfonos móviles, la tasa sigue representando el 17% del coste de poseer un móvil
- A pesar de haber disminuido en los últimos cinco años un 25%, la tasa móvil en Kenya sigue siendo superior a la media africana
- El impuesto a las transmisiones del 10% contribuye considerablemente a este problema
- Las tasas por utilización disuaden el consumo móvil por parte de los usuarios más pobres y rurales, impidiéndoles disfrutar de los beneficios que ofrece el acceso a la telefonía móvil

Fuente: Análisis Deloitte

Los impuestos a los operadores móviles siguen siendo muy altos

Desglose del impuesto que pagan los operadores



Fuente: Análisis de Deloitte basado en datos de Safaricom y Airtel

- El impuesto de sociedades (30%), es mayor que la media africana
- Una combinación de derechos de aduana y tasas a los equipos de telecomunicaciones (que oscila entre el 10% y el 25% del precio del producto)
- Canon de licencia se paga al regulador, que se eleva al 0,5% de la cifra de negocios del operador
- Los cánones de acceso al espectro fijos y anuales ascienden a 45 millones KES pa
- Se establecen en los cánones de enlace – 43.000 KES por cada TRX añadido (la mitad en zonas rurales)
- En 2011 se creó el fondo USO, que representa un 0,5% adicional de los ingresos del operador
- En 2011, los operadores móviles en Kenya pagarán unos KES 41 mil millones en impuestos y cánones reglamentarios
- El mayor contribuyente en el país es Safaricom

Reducir la imposición contribuye a aumentar la cobertura de banda ancha y la penetración del servicio

- El Gobierno de Kenya ha reconocido la importancia de suprimir las tasas por acceso a los servicios móviles
- La reducción del coste de los teléfonos móviles ha aumentado la circulación de estos dispositivos y la penetración móvil
- Los consumidores se han beneficiado considerablemente de esta reducción
- Otros países africanos considerarán los beneficios que ha obtenido Kenya por suprimir la tasa a los teléfonos móviles
- Dadas las mejoras que hemos observado por el hecho de suprimir el IVA de los teléfonos móviles, es muy probable que el consumidor obtenga beneficios considerables si se suprime el impuesto a las transmisiones del 10% en Kenya

Anexo 1: Tasas especiales a los consumidores de telefonía móvil

Cuadro 1: Argentina - Ghana

País	Tasas que se imponen al consumidor
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A la espera de la legislación, el gobierno trata de aumentar las tasas internas a los teléfonos móviles a un valor nominal del 17% para dispositivos móviles que no se fabrican en la zona económica especial de Tierra del Fuego ▪ Se prevé que afectará al 98% de los dispositivos móviles en Argentina, ya que la gran mayoría son de importación. ▪ Se aplica a los teléfonos móviles una tasa del 25,2%, que consiste en un 20,5% de impuesto a las transmisiones y 1% de impuesto municipal. ▪ Se aplica al precio de las llamadas y SMS un tasa del 12,9%, que consiste en un impuesto municipal de 4% y un 1% que se destina al Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo
Bangladesh	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El gobierno impone una tasa de 100 Taka a cada nuevo teléfono móvil ▪ Además, se impone una tasa de 800 Taka por activación de cada tarjeta SIM.
Chad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aplica una tasa especial del 9,6% a todos los teléfonos móviles.
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aplica una tasa especial de 1,2%
Croacia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En agosto de 2009, se introdujo un canon de 6% a los servicios SMS, MMS y vocales móviles, incluidos los de itinerancia, lo que afecta indirectamente a los consumidores. ▪ Examinamos la incidencia de esta tasa con mayor detalle en nuestro Informe que se publicará después de estas diapositivas.
Rep. Democrática del Congo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aplica un impuesto a las transmisiones del 10% a las llamadas y los SMS.
Rep. Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aplica una tasa especial a las telecomunicaciones del 12% a las llamadas y a los SMS
Egipto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aplica un IVA a los servicios de telecomunicaciones móviles más alto que a otros bienes y servicios. ▪ El IVA aplicado a las telecomunicaciones móviles es del 15%, el aplicado a la línea terrestre es de 5% y el IVA estándar es de 10%.
Gabón	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aplica un impuesto a las transmisiones de 18%. ▪ Además, se aplica una tasa especial de 5 USD a los teléfonos móviles importados.
Ghana	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aplica un impuesto de seguro médico del 2,5% a los servicios móviles, aparte del IVA. ▪ También se aplica un impuesto a las transmisiones del 6%

Fuente: Análisis de Deloitte basado en información facilitada por los operadores e investigaciones de Deloitte

Cuadro 2: Grecia - Níger

País	Tasas que se imponen al consumidor
Grecia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde 1998, se aplica un impuesto a las facturas mensuales de los abonados al servicio móvil de postpago. Hasta 2009, había tres tarifas diferentes (2 €, 5 € y 10 €) dependiendo del monto de la factura mensual. Los abonados de prepago no pagan esta tasa. ▪ En julio de 2009, se promulgó por ley una tasa de 12% a los abonados móviles de prepago y se aumentó la tasa de los abonados de postpago a 12%, 15%, 18% y 20%, dependiendo del monto total de la factura mensual.
Italia	<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios móviles de postpago para consumidores privados están sujetos a una tasa mensual de 5,16 €. • Los abonados comerciales al servicio móvil de postpago pagan una tasa mensual de 12,91 €. • Desde enero de 2010, las empresas que fabrican y/o distribuyen dispositivos móviles pagan un canon (90 céntimos de Euro por dispositivo) a la Sociedad Italiana de Autores y Editores (“SIAE”). • El canon ha sido impuesto por el Ministerio de Patrimonio Cultural y contempla actividades de copia particular de contenido que efectúan los consumidores con sus dispositivos móviles.
Jordania	<ul style="list-style-type: none"> • En 2009, Jordania promulgó una ley que impone una tasa de 0,01 USD por minuto a las llamadas móviles y fijas para ayuda a granjeros. • Se aplica una tasa especial a los teléfonos celulares, que ha pasado de 4% a 8% por utilización del teléfono móvil, lo que ha aumentado el coste para el consumidor.
Kenya	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica un impuesto a las transmisiones del 10% del coste de llamadas y mensajes de texto.
Lesotho	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica un IVA a la conexión y alquiler de 5% en comparación de un IVA del 14% a los teléfonos móviles.
Madagascar	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica un impuesto de transmisión de 7% a las llamadas y SMS. • También se aplica una tasa especial de 1% a los dispositivos.
Malasia	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica una tasa de transmisión de 6% al servicio móviles.
Mozambique	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica una tasa especial del 7,5% a los teléfonos móviles.
Nepal	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica una tasa de 5% por utilización del servicio.
Níger	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica una tasa a la transmisión de 3%. • Además, se aplica una tasa especial de 250 CFA a las conexiones.

Fuente: Análisis de Deloitte basado en información facilitada por los operadores e investigaciones de Deloitte

Cuadro 3: Pakistán - Zambia

País	Tasas que se imponen al consumidor
Pakistán	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica un impuesto a cuenta del 11,5% sobre el monto de la factura de postpago y sobre el saldo de las tarjetas de llamada de prepago. Se aplica un impuesto especial de 250 Rs a cada teléfono móvil. Se aplica una tasa especial de 250 Rs por cada activación de tarjeta SIM. El sector de telecomunicaciones aporta un IVA de 3,5% adicional a la valor genérico del 16%, por lo que el IVA se sitúa en un 19,5%.
Serbia	<ul style="list-style-type: none"> De 2009 a 2010 los usuarios del servicio de telefonía móvil pagaron un impuesto de 10% adicional. El Gobierno adoptó esta medida temporal aplicable a todas las llamadas, SMS y MMS y a las transferencias de datos.
Sierra Leona	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica una tasa especial de emisión del 10% a los costos de mensajería y por minuto.
Sri Lanka	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica una tasa especial del 20% a la conexión, alquiler y utilización.
Tanzanía	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica un impuesto de transmisión del 10% al coste de minutos y de mensajes de texto.
Turquía	<ul style="list-style-type: none"> La tasa especial de comunicaciones es del 25% para servicios móviles, de 15% para servicios de telecomunicaciones fijos y de 5% para servicios Internet. Se aplica un impuesto especial de consumo del 20% a los teléfonos móviles. Se aplica un tasa especial de comunicaciones de 34 TL a la conexión. Se aplica otro canon de 13,2 TL a la conexión inalámbrica. Se aplica un canon por utilización inalámbrica de 13,2 TL al alquiler. Por cada teléfono móvil se cobra un canon de 0,37 TL en concepto de inscripción del número IMEI.
Uganda	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica un impuesto a las transmisiones de 12% sobre los servicios móviles.
Zambia	<ul style="list-style-type: none"> Se impone una tasa especial de 5% al teléfono móvil.

Fuente: Análisis de Deloitte basado en información facilitada por los operadores e investigaciones de Deloitte

¿Preguntas?

Estas diapositivas han sido preparadas por Deloitte LLP (“Deloitte”) para la Asociación GSM de conformidad con el contrato de fecha 1 de julio de 2011, la Enmienda de fecha 15 de julio de 2011 (“el Contrato”) y los fundamentos del alcance y limitaciones estipulados *infra*.

Estas diapositivas se han preparado exclusivamente para evaluar la imposición al servicio móvil en el mundo en una muestra de 111 países, analizar la estructura y las consecuencias de las tasas de recargo en las llamadas internacionales entrantes en diversos países de África y describir las repercusiones económicas de la telefonía móvil y la incidencia de los cambios en dicha imposición en Kenya, con el fin de ayudar a la GSMA y sus miembros en representación de los organismos públicos y al sector privado (nacional e internacional), como se estipula en el Contrato. No deben utilizarse para otros fines ni en ningún otro contexto, y Deloitte no asume responsabilidad alguna en ninguno de estos dos casos.

Las diapositivas se facilitan a la Asociación GSM para que las utilice exclusivamente conforme a las condiciones estipuladas en el Contrato. Ninguna otra parte salvo la Asociación GSM tiene derecho a basarse en estas diapositivas para cualquier finalidad. Deloitte no se responsabiliza ni acepta responsabilidad jurídica alguna ante cualquier otra parte salvo la Asociación GSM en relación con estas diapositivas y/o su contenido.

Como estipula el Contrato, nuestra labor ha estado limitada por el plazo, la información disponible y las explicaciones que se nos han facilitado. La información contenida en las diapositivas se ha obtenido de la GSMA, de sus miembros o de otras fuentes, en cuyo caso se indica claramente en las correspondientes secciones de las diapositivas. Deloitte no ha corroborado esta información ni ha determinado si están en el ámbito de lo razonable. Además, los resultados del análisis que figuran en las diapositivas se basan en la información disponible en el momento de su preparación y no debe considerarse fiable para periodos ulteriores.

Por consiguiente, no se ofrece representación o garantías, explícita o tácita, y Deloitte ni ninguno de sus asociados, empleados u otra persona, se hacen responsables ni aceptan responsabilidad jurídica en lo que respecta a la exactitud, integridad o veracidad de la información contenida en el presente documento o en cualquier información oral que se facilite, por lo que se declina explícitamente cualquier responsabilidad jurídica.

Todos los derechos de autor y de propiedad intelectual en relación con estas diapositivas pertenecen a Deloitte LLP y quedan reservados todos los derechos que no se concedan explícitamente en las condiciones o en el Contrato.

Estas diapositivas y su contenido no constituyen asesoramiento financiero ni profesional: debe solicitar asesoramiento específico de acuerdo con sus circunstancias concretas. En particular, las diapositivas no constituyen una recomendación ni un aval por parte de Deloitte para invertir, participar o abandonar, o utilizar de cualquier otra los mercados o empresas que se mencionan. En la medida de lo posible, Deloitte y la Asociación GSM declinan cualquier responsabilidad jurídica que pudiera plantearse por emplear (o no) las diapositivas y su contenido, o por cualquier acción o decisión adoptada como resultado de dicha utilización (o no utilización).

El presente documento es confidencial y se ha preparado a título exclusivamente informativo. Por consiguiente se prohíbe hacer referencia al mismo, utilizar nuestro nombre o este documento para cualquier otro fin, divulgarlo hacer referencia al mismo en cualquier otro prospecto o documento, ponerlo a disposición o comunicarlo a cualquier otra parte, sin el consentimiento previo por escrito. Ninguna otra parte tiene derecho a basarse en nuestro documento para otros fines y, por ende, declinamos toda responsabilidad jurídica ante cualquier otra parte a la que se le muestre el presente documento o que tenga acceso al mismo.

The Deloitte logo is displayed in a white rectangular box. The word "Deloitte" is written in a bold, dark blue, sans-serif font. A small, solid green circle is positioned at the end of the word, following the period.

Deloitte LLP es una sociedad de responsabilidad limitada registrada en Inglaterra y Wales con el número OC303675, en la oficina situada en 2 New Street Square, Londres EC4A 3BZ, Reino Unido.

Deloitte LLP es la empresa británica de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una sociedad privada limitada por garantía del Reino Unido, cuyas empresas miembro son entidades jurídicamente separadas e independientes. Para una descripción detallada de la estructura jurídica de DTTL y sus empresas miembro, véase www.deloitte.co.uk/about.

Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited